

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 072

Fecha: 6/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 018 2012 00204	Ordinario	NORAH FORTICH DE ESPINOSA	NOHORA CLEMENCIA AMAYA PINTO	Sentencia proferida en audiencia ...Por ser procedente se concede el Recurso de Apelación, para ante el Honorable Tribunal Superior de esta ciudad, Sala Civil, en el efecto SUSPENSIVO, y, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 322 numeral 3° inciso 2° del Código General del Proceso, para los efectos de dicha normativa el proceso permanecerá por el término allí indicado y, una vez vencido, dado que la apoderada ha formulado los reparos a la decisión, se ordena que por Secretaría se remita el expediente para que se surta la alzada respectiva.	03/06/2022	1
1100131 03 049 2021 00041	Ejecutivo Singular	PABLO RICARDO LIZARAZO	HALDER ROMEL LUGO LOPEZ	Auto resuelve Solicitud NIEGA Solicitud adicional - Se rechaza el argumento que se trate de bienes exentos por sucesión pues ésta no es una excepcionalidad que opere en asunto como los que ocupan la atención del Despacho no se relacionan como tales en el artículo 594 del CGP.	03/06/2022	
1100131 03 049 2021 00041	Ejecutivo Singular	PABLO RICARDO LIZARAZO	HALDER ROMEL LUGO LOPEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución DECLARAR no probadas las excepciones propuestas por la parte ejecutada, por las razones y motivaciones expuestas en la parte considerativa de esta providencia - Seguir adelante la ejecución para el cumplimiento de las obligaciones determinadas en el mandamiento ejecutivo librado el 13 de septiembre de 2021 - Decreta la venta pública en subasta del bien dado en garantía por la parte ejecutada - Ordena avalúo - Ordena a las partes practicar la liquidación del crédito - Condena en costas - Remitir a los Juzgados de Ejecución del Circuito de esta ciudad.	03/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03049 2021 00507	Ordinario	GLORIA STELLA BELTRAN DE ACEVEDO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GLADYS RUIZ DE CRUZ I identificada con CC 41419298	Auto pone en conocimiento Se requiere a efecto que allegue el archivo PDF ordenado en el auto admisorio de la demanda - Proceda Secretaría de conformidad y, en virtud de lo dispuesto tanto en el artículo 108 del C.G.P., con la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas respecto de los herederos indeterminados de GLADYS RUIZ DE CRUZ y las personas indeterminadas que se crean con derecho respecto del inmueble a usucapir - Se aporta la valla instalada en el inmueble - Se agregan al expediente los documentos originales de los anexos y demás relacionados a folios 56 al 328,	03/06/2022	
1100131 03049 2022 00178	Verbal Sumario	MARIA PAULA ALONSO GAMBOA	J & T NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.S	Auto rechaza demanda	03/06/2022	
1100131 03049 2022 00180	Ordinario	LEIDY AURORA ALBINO HERNANDEZ	JUAN AGUSTÍN PABÓN CAGUEÑAS	Auto admite demanda Demanda VERBAL de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - Se ordena a la parte demandante que, allegue los documentos originales base de la acción - Se reconoce personería a ALEJANDRO BALLÉN como apoderada de la parte actora.	03/06/2022	
1100131 03049 2022 00182	Ordinario	AMY MUÑOZ MORALES	CELUTAXI AEROPUERTO S.A.S.	Auto admite demanda VERBAL de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - Se ordena a la parte demandante que, allegue los documentos originales base de la acción - Se reconoce personería a LUÍS ALBERTO MURCIA MELO como apoderada de la parte actora.	03/06/2022	
1100131 03049 2022 00218	Verbal	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	JORGE ALFONSO CUERVO ESPITIA	Auto admite demanda Demanda VERBAL de RESTITUCIÓN DE TENENCIA (Leasing Habitacional) - Se ordena a la parte demandante que, allegue los documentos originales base de la acción - Se reconoce personería a BLANCA FLOR VILLAMIL FLORIÁN como apoderada de la parte actora.	03/06/2022	
1100131 03049 2022 00246	Ejecutivo con Título Hipotecario	SURETI S.A.S.	ANA GLADYS CHUCHOQUE RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	03/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

